

QUILMES, - 9 DIC 2009

VISTO el Expediente N° 827-1305/09, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado Expediente, se tramita la aprobación del ingreso de fondos provenientes del BBVA Banco Francés, según lo establecido en el Anexo I, Acta Complementaria N° 01/09, aprobada mediante Resolución (CS) N° 317/09 en el marco del Convenio de Cooperación celebrado entre el BBVA Banco Francés y la Universidad Nacional de Quilmes para el dictado del Curso en Gestión de Empresas de Servicios y del Diploma de Posgrado en Gestión de Empresas de Servicios.

Que resulta necesario contratar docentes para el dictado de las asignaturas de los referidos cursos.

Que las erogaciones correspondientes al pago de las contrataciones se realizarán en función de los ingresos acordados con el Banco.

Que de fs. 25 a 52 del Expediente mencionado en el Visto, constan los comprobantes de ingreso de fondos a la Tesorería de la Universidad provenientes del acuerdo celebrado.

Que a fs. 63 consta la imputación presupuestaria para afrontar las contrataciones.

Que a fs. 69 la Dirección de Dictámenes, dependiente de la Subsecretaría Legal y Técnica ha tomado la intervención que le corresponde.

Que por Resolución (CS) N° 486/09, se modifica el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2009, aprobado mediante Resolución (CS) N° 133/09.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES**

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Aprobar el ingreso de los fondos provenientes del BBVA Banco Francés, por un total de PESOS SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CON 00/100

(\$ 61.600,00), como Fuente 12, Programa 04.00.00.01, Presupuesto 2009, Organización Funcional por Programas.

ARTICULO 2º: Aprobar la contratación, bajo el régimen de Contrato de Locación de Servicios Temporarios Docentes, de los docentes detallados en el Anexo de la presente Resolución, de acuerdo con las especificaciones y demás requisitos que obran en los contratos suscriptos a tal efecto, cuyas copias lucen de fs 64 a 67 del Expediente mencionado en el Visto, por un monto que asciende a la suma total de PESOS CATROCE MIL TRESCIENTOS OCHO CON 00/100 (\$ 14.308,00).

ARTÍCULO 3º: Autorizar los pagos que demande el cumplimiento de los contratos aprobados en el artículo precedente, según lo estipulado en la cláusula segunda de los mismos.

ARTÍCULO 4º: El gasto autorizado en la presente Resolución deberá imputarse según lo indicado en el comprobante de preventivo NUP 1024/2009, obrante a fojas 63 del Expediente referenciado, Presupuesto 2009, Organización Funcional por Programas.

ARTÍCULO 5º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) N°: 01009 -

Mg. Alfredo Alfonso  
Secretario General  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES



Gustavo Eduardo Lugones  
Rector  
Universidad Nacional de Quilmes



Universidad  
Nacional  
de Quilmes

ANEXO



Nombre y Apellido	Curso	DNI	Monto
Juan Carlos Viegas	Contabilidad Financiera Superior	4.628.521	\$ 7.154,00
Federico Ganduglia	Dirección Estratégica	23.489.697	\$ 7.154,00
		<b>TOTAL</b>	<b>14.308,00</b>

ANEXO RESOLUCIÓN (R) N°: 01009 -

  
Mg. Alfredo Alfonso  
Secretario General  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

  
Gustavo Eduardo Lugones  
Rector  
Universidad Nacional de Quilmes